



difunde: sección sindical ccoo - bbva

| | |
|-------------------------|------------|
| BBVA-Norma | GR.08.004 |
| Fecha de emisión | 16.05.2008 |
| Entrada en vigor | 16.05.2008 |

Título

ASCENSOS POR CAPACITACION AL NIVEL VIII DEL GRUPO TECNICO

Resumen

Convocatoria de Concurso para Ascensos por Capacitación al Nivel VIII del Grupo Técnico.

Índice

1. [Consideraciones generales](#)
2. [Normas de Procedimiento](#)

2.1. [Requisitos](#)

2.2. [Ambito de la convocatoria](#)

2.3. [Presentación de solicitudes](#)

2.4. [Plazo de admisión](#)

2.5. [Lista de admitidos](#)

2.6. [Examen de conocimientos](#)

2.7. [Comunicación de las fechas de exámenes](#)

2.8. [Designación del Tribunal](#)

2.9. [Resultado del Concurso](#)

2.10. [Efecto](#)

3. [Anexos](#)

I. [Materias sobre las que versarán las pruebas](#)

II. [Cálculos realizados para la convocatoria](#)

III. [Relación de Centros de Formación](#)

[Inicio](#) ^

1. Consideraciones generales

De conformidad con lo establecido en el vigente Convenio Colectivo de Banca, se convoca concurso de capacitación para promocionar al Nivel VIII del Grupo Técnico.

El número de promociones será de 171, de acuerdo con los cálculos del [Anexo II](#).

El concurso de capacitación se llevará a cabo de conformidad con las siguientes normas. .

[Inicio](#) ^

2. Normas de procedimiento

2.1. Requisitos:

Podrá participar en este concurso, el personal administrativo de nivel IX y X con tres años de antigüedad en la empresa, al 31/12/2007.

[Inicio](#) ^

2.2. Ambito de la convocatoria:

El ámbito de esta convocatoria es nacional y único para todo el personal de BBVA

[Inicio](#) ^

2.3. Presentación de solicitudes:

Las personas interesadas en participar en estas pruebas, deberán solicitar su inscripción a través de:

[espacio/Espacio Personal/Portal del Empleado/Formación/Catálogo de Formación/Oposiciones/Solicitud Oposiciones](#)

cumplimentando el impreso electrónico que se encuentra en dicha dirección.

2.4. Plazo de admisión:

El plazo de admisión de solicitudes finalizará el 30 de Junio de 2008, en cuya fecha deberán constar en el Dpto. de Formación todas las solicitudes.

2.5. Lista de admitidos:

Se considerarán admitidos todos los empleados a los que así se les haya comunicado formalmente mediante correo electrónico, por la Dirección de Formación. En cualquier caso, se expondrán en los Centros Territoriales de Formación, cuyas direcciones se adjuntan en el [Anexo III](#), las listas de admitidos, disponiéndose de un plazo máximo de 20 días, a contar desde el día 30 de Junio, para formular reclamaciones en caso de no admisión.

2.6. Examen de conocimientos:

Las materias sobre las que versarán las pruebas de capacitación se relacionan en el [Anexo I](#). **Los contenidos relativos a IRPF 2008, módulos I y II, están disponibles en la plataforma de e-learning CONOCE, a la que se podrá acceder mediante el enlace existente en la página principal de "espacio"**. Una vez que tu solicitud sea admitida, se cursará automáticamente tu matrícula en estos dos módulos.

En [espacio/Espacio Personal/Portal del Empleado/Formación/Catálogo de Formación/Oposiciones/Materias Concurso Oposición/Oposiciones Técnico nivel VIII](#) se encuentra el resto de contenidos

Los empleados, que, una vez admitidos, tengan problemas para la impresión de los manuales correspondientes desde "espacio", los podrán solicitar en papel, mediante petición razonada dirigida, por correo electrónico, al Centro Territorial de Formación que les corresponda, incluyendo en el citado correo electrónico la dirección de la oficina a la que deben remitirse los manuales solicitados. Las direcciones de correo electrónico de los Centros territoriales de Formación figuran en el [Anexo III](#).

El examen se hará por escrito, teniendo en cuenta, además, y a estos efectos, todo lo dispuesto en el art. 10º.III.punto 4 del vigente Convenio Colectivo.

2.7. Comunicación de las fechas de exámenes:

La realización de las pruebas de capacitación está prevista para el último trimestre del año. No obstante, con la anticipación necesaria, se comunicará a los opositores el lugar, fecha y hora en que se efectuarán. Podrán asistir únicamente los empleados que figuren en la relación de admitidos para la realización de los exámenes.

[Inicio](#) ^

2.8. Designación del Tribunal:

La Dirección de Formación designará un Tribunal único que habrá de juzgar los exámenes de capacitación, con arreglo a lo establecido en el art. 11 del vigente Convenio Colectivo de Banca. Dicho Tribunal comunicará a la Dirección de Formación el resultado de los exámenes, con relación de los concursantes por orden de puntuación, para la definitiva resolución del concurso.

[Inicio](#) ^

2.9. Resultado del Concurso:

El Banco hará público el resultado del Concurso en el plazo de tiempo más breve posible, con relación de los concursantes que hayan obtenido plaza en esta convocatoria.

[Inicio](#) ^

2.10. Efecto:

De acuerdo con lo establecido en el art. 10º.III punto 2º, párrafo 4º del convenio colectivo, los ascensos a Nivel VIII del Grupo Técnico tendrán efecto el 1 de Enero de 2008.

[Inicio](#) ^

3. Anexos

I. Materias sobre las que versarán las pruebas:

- CUENTAS PERSONALES
- COMERCIAL
- COMERCIAL II (PRODUCTOS)
- CARTERA
- SERVICIO EXTRANJERO
- CREDITOS
- TITULOS VALORES
- ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS
- RIESGOS
- IRPF 2007. MODULOS I Y II
- FISCALIDAD DE PRODUCTOS FINANCIEROS 2007

[Inicio](#) ^

II. Cálculos realizados para la convocatoria:

Número de empleados incorporados al Nivel VIII del Grupo Técnico, en el año 2007: 857

20 % según Convenio: 171

[Inicio](#) ^

III. Centros de Formación Territorial del BBVA:

| TERRITORIO | DIRECCIÓN | | TELÉFONOS | e-mail | IBERCOM |
|---------------|--|------------------------------------|--|-----------------------|--|
| D.T. SUR | RADIO SEVILLA, 9 | 41001 - SEVILLA | 954 216 844 (CENTRALITA) 954 210 012 FAX: 954 214 833 | u092680@grupobbva.com | |
| D.T. CANARIAS | C/ ALBAREDA, 6, 3ª PLANTA | 35008 - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | 928 451 558 928 451 566 FAX: 928 451 608 | u210615@grupobbva.com | |
| D.T. CATALUÑA | ALMOGAVARES, 185, 3ª PLANTA | 08018 - BARCELONA | 934 014 930 (CENTRALITA) FAX: 934 014 931 | u038063@grupobbva.com | (84927) (84929) (84932) (84921) (84924) (84925) |
| D.T. NOROESTE | DURAN LORIGA, 14 - 1ª PLANTA | 15003 - A CORUÑA | 981 204 669 981 200 315 FAX: 981 200 092 | ua72525@grupobbva.com | |
| D.T. CENTRO | C/ FRANCISCA DELGADO, 9 - POLÍGONO ARROYO DE LA VEGA | 28108 ALCOBENDAS | 916 258 159 FAX: 916 258 106 | u221065@grupobbva.com | (58117) (58162) (58158) (58160) (58166) |
| D.T. NORTE | GRAN VIA, 1 - 17ª PLANTA | 48001 - BILBAO | 944 875 555 (CENTRALITA) FAX: 944 876 524 | ua63365@grupobbva.com | (54245) |
| D.T. ESTE | PZA. AYUNTAMIENTO, 9 - 5º | 46002 - VALENCIA | 963 882 207 963 882 408 FAX: 963 882 488 | ub31091@grupobbva.com | |

| | | |
|--|------------------|--|
| RUZAFÁ, 25 1ª pta (CENTRO DE FORMACION) | 46004 - VALENCIA | 963 510 913 963 510 941 FAX: 963 511 067 |
| RAMBLA MENDEZ NÚÑEZ 42 ENTRESUELO | 03002 - ALICANTE | 965 902 093 FAX: 965 902 122 |

[Inicio](#) ^



difunde: sección sindical ccoo - bbva